Se confirma el fraude realizado en E. Rios

20 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

3 Secciones

Año XX — N.° 7523 | Santa Fe, Domingo 15 de Junio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se cree que no se otorgará el título de campeón a Max Schmeling

EL NUEVO GOBIERNO DE RUMANIA

Se reconoció la nulidad de divorcio de Carol. Exito obtenido por Carlos II

VIENA, junio 14. — Informaciones recibidas de Rumania, anuncian que el Santo Sínodo rumano aprobó la nulidad del divorcio del príncipe Carol y de la princesa Elena.

ACUERDO ENTRE CAROL Y LOS JEFES LIBERALES

BUCAREST, junio 14. — El rey Carol ha llegado a un completo acuerdo con los jefes de las fracciones liberales, consiguiendo así un sonado éxito en la constitución del nuevo gabinete.

El rey tiene así en su favor a una importante fuerza política, la cual unida a las grandes simpatías que conserva entre los campesinos, constituirá un fuerte contingente de defensa de las tendencias y gabinetes reales.

El rey hizo llamar a su palacio a uno de los jefes liberales a quien agradeció personalmente las demostraciones de simpatía de que había sido objeto antes, durante y después de su ascensión al trono.

El presidente de la república fué muy visitado

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 14. — Hoy concurrió temprano a su despacho el Dr. Irigoyen firmando numerosos expedientes y órdenes de pago.

Después concedió numerosas audiencias. Recibió al ministro Gobierno de Santa Fe, Ing. Francisco González Zimmerman, con quien conversó por espacio de una media hora.

Se aseguraba en las antesalas que esta conversación versó sobre la próxima reorganización radical en esa provincia y las instrucciones que llevaría el reorganizador señor Ortúzar.

Recibió después al Ministro de Gobierno de la Intervención de Mendoza, quién dió cuenta al Dr. Irigoyen de las diversas medidas a adoptarse con motivo de las próximas elecciones de esa provincia.

El secretario del Comité Nacional del Radicalismo señor Silvio Bonardi también concurrió a la presidencia entrevistándose con el primer magistrado.

Ha llegado la hora de las decisiones dentro del partido radical de la provincia

Ya no puede haber dudas ni vacilaciones. La dirección superior del partido radical en el país, ha resuelto la reorganización en Santa Fe, y mañana estará en ésta su delegado ingeniero Ortúzar.

Ha llegado entonces el momento de las decisiones para todos aquellos ciudadanos anhelosos del bien general. Se ha de ir al vado o la puente. Quienes no lo entiendan así, deberán cruzar el Rubicón y lanzarse a la rebeldía.

Esta actitud era esperada por el pueblo, por cuanto ella entraña el sano propósito de devolver a la provincia la normalidad institucional.

En Santa Fe, como en todo el país, el partido de las grandes reivindicaciones y de los principios austeros, que tiene como abanderado al ciudadano que por dos veces ha sido consagrado por los argentinos para regir sus destinos, estará de pie, firme en su puesto y decidido a librar una vez más otra gran batalla, hasta con la propia idiosincrasia de sus hombres.

El éxito no ha de ser, no puede ser dudoso. El jefe nato, el indiscutido dentro de su agrupación debe haber señalado este paso, con el derecho que le da su autoridad moral y republicana.

Porque Irigoyen es el caso único en la vida política argentina. Nadie pudo, sin hacer ningún esfuerzo, sin quererlo, ocupar por dos veces el sillón de Rivadavia, llegando desde el llano hasta la cumbre.

Y esa es también la obra del radicalismo, cuya encarnación vívida está en el guión que lo condujo a todos los triunfos.

Pero el radicalismo, grande en sus postulados y en su acción, no puede ser cuna de montoneras. Su trayectoria está marcada desde las horas inciertas de las barricadas y de los estallidos populares. Siendo la nación misma, su presencia en las contiendas cívicas es indispensable lo sea en toda su integridad.

Santa Fe no podía ser una excepción y en tal sentido el Comité Nacional ha tomado la iniciativa para que nadie falte a la cita de honor. Las pequeñas discordias internas, indispensables en todas las organizaciones democráticas y formadas de hombres libres, desaparecerán apenas se convoque por quien está autorizado para hacerlo. De otra manera se habrá dado la espalda a las idealidades partidarias.

Valdría tanto como desertar frente al enemigo, como una traición a la que no están habituados los verdaderos radicales.

La masa ciudadana, dígase lo que se quiera, seguirá siempre rodeando la bandera grande de la reparación y de la justicia social. Ella ha dado al país estos días de claridad y de grandeza y ella es también la del pueblo en todas sus clases sociales.

De ahí que el comisionado de la dirección nacional no ha de encontrar difícil su tarea. Todos depondrán sus antagonismos, si existieran, para dar lugar a la gran obra de reconstrucción. Los viejos soldados de la causa, como la juventud con todos sus bríos llevarán una corriente vital al organismo creador de una situación honesta, y progresista como la encabezada por el doctor Gómez Cello en lo provincial.

Ese es el deber y hay que cumplirlo. Que jamás arredraron al partido ni las más formidables contrariedades.

EL MARTES SE REUNE LA C. DE BOXEO DE N. YORK

Se estudiará la adjudicación del título de campeón a Schmeling, quien ha sido reconocido campeón mundial por la Asociación Nal. de Boxeo. Otras informaciones de deportes

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, junio 14. — Después de todos los comentarios que provocara la pelea que sostuvieron el jueves el americano Sharkey y el alemán Schmeling, la atención de los críticos se concentra ahora en la posible resolución de la Comisión de Boxeo, la cual deberá reunirse el martes y deliberar sobre la adjudicación del título de campeón mundial al vencedor del match.

Este es el requisito que falta llenar para que Schmeling quede definitivamente consagrado campeón, pero surge ahora una duda acerca de la resolución que tomará la comisión, pues se admite la posibilidad de que ésta pudiera resolver la anulación del match último o no tenerlo en cuenta a los efectos para el cual ha sido disputado.

Se presenta aquí un caso especial en el cual Sharkey no es el campeón mundial, en cuyo caso la anulación del match le permitiría seguir ostentando el título; se trata de un título vacante.

Parece que la opinión se inclina a sostener que no debe otorgarse el título dada la forma en que fué conquistado. Pues Schmeling ganó por descalificación de su adversario el cual desde los primeros segundos del encuentro había dominado a su rival.

Todas estas consideraciones hacen que se espera con interés el fallo que la Comisión dará el martes. Lo más probable según la opinión de algunos es que el campeonato siga vacante y que pronto ha de disputarse otro match por el mismo.

LA ASOCIACION NACIONAL DE BOXEO RECONOCIO A SCHMELING COMO CAMPEON MUNDIAL

CINCINATTI, junio 14 — La Asociación Nacional de Boxeo ha reconocido a Schmeling como campeón mundial de peso pesado.

La Asociación controla el boxeo en más de la mitad de los Estados Unidos y en varios países extranjeros, pero no tiene jurisdicción sobre Nueva York.

POSIBLE MATCH CAMPOLO-SHARKEY

NUEVA YORK, junio 14 — La posibilidad de que no pueda concertarse un match revancha entre los boxeadores del Madison Square Garden parece que ha determinado a los directores de Madison Square Garden a promover un match entre el boxeador argentino Campolo y el bostoniano Sharkey.

Una vez que la comisión de Boxeo se haya expedido sobre el título de Schmeling, se sabrá definitivamente el motivo de esta determinación.

De realizarse el match se llevaría a cabo en el mes de septiembre y al aire libre.

SE DISPUTO AYER EN ESTADOS UNIDOS EL DERBY AMERICANO

Reveilledoy resultó ganador imponiéndose por cuatro cuerpos

WASHINGTON, junio 14 — En el Chicago Park se corrió por el Derby americano. Esta carrera que constituye una interesante fiesta del turf local, había logrado despertar gran interés entre los aficionados a este deporte, siendo enorme la concurrencia que asistió a presenciar la importante prueba.

El caballo Reveilledoy, entrado outsider, resultó ganador llegando primero con cuatro cuerpos de ventaja.

La prima para el ganador era de cincuenta mil dólares.

SE DISPUTO LA COPA ADOLFO BASH

El match se jugó entre la Asociación Bancaria y la Federación de Empleados Nacionales

BUENOS AIRES, junio 14. — Se disputó hoy en la cancha de F. C. Oeste un match de football entre los cuadros representativos de la Asociación Bancaria y de la Federación Atlética de Empleados Nacionales, por la disputa de la copa Adolfo Bash.

La calidad de los jugadores que integraban ambos equipos hacía presumir un match interesante por lo cual fué numerosa la concurrencia que se dió cita en el field donde se disputó el partido.

El encuentro fué en todo momento interesante por el equilibrio de fuerzas y la calidad del juego desplegado por ambos equipos. El primer período fué favorable a los de la Bancaria, los cuales presionaron más y sacaron más provecho a las jugadas.

Este período terminó así: A. Bancaria 2, Fed. Atlética 0.

En el segundo período a la inversa del anterior, fueron los de la F. Atlética los que dominaron a sus rivales, consiguiendo anotar dos tantos, con lo que terminó el partido con el score de 2 goals por bando.

Dió su fallo el almirante Martín

NO HALLO CAUSAS QUE JUSTIFIQUEN UN DUELO ENTRE SANTAMARINA Y GRISOLIA

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 14. El almirante Martín, que fuera designado árbitro por los representantes de los diputados nacionales Santamarina y Grisolia, para que solucionara la cuestión caballeresca planteada entre éstos, ha dado a conocer su fallo.

Sostiene el almirante Martín que después de analizadas las actas y la versión taquigráfica de la sesión, estableció que no hubo agravios ni lesión personal.

En consecuencia no habrá duelo, habiéndose solucionado satisfactoriamente este asunto que había despertado grande expectativa.

Ha quedado al descubierto el fraude oficialista en Gualeguay

(De nuestro corresponsal)

PARANA, junio 14 — Coméntase en todos los tonos la inexplicable actitud que adoptara la Junta Electoral, al considerar la mesa segunda del Colegio 101 de Gualeguay, que fuera objeto de observación por parte de los fiscales de la U. C. Radical.

La documentación de la citada mesa estuvo cinco días en poder de la policía, pasados los cuales llegó a ésta con el sobre que la contenía completamente abierto. El doctor Vitali, fiscal del Partido Radical, inmediatamente expuso su denuncia en la que dejaba constancia de lo siguiente:

"Que el sobre contenía señas evidentes de haber sido abierto y que hacía constar que presentaba tres sellos a lacre, dos saltados y otro desprendido, las solapas sin pegar y totalmente abiertas. Que se reservaba el derecho de pedir la nulidad de la documentación y de lo actuado en la mesa por la forma deficiente que venía a la Junta. Cuando llegara el momento de escrutarse el doctor Roberto Laynús hace la aclaración: Que en la documentación faltaban las actas de diputados y senador que era precisamente lo que iba a escrutarse, apareciendo sólo el acta de elector cuya firma del escrutador A. Méndez no era la misma del que firmó los sobres. Pedía, en consecuencia, se tratara de establecer la identidad de la persona que firmaba los documentos porque se podía estar frente a un delito.

Resolvióse entonces dejarla en suspenso. Cuando se diera fin al escrutinio de diputados y senadores, la Junta procedía a considerar las mesas que quedaran en suspenso.

La expectativa se concentraba en aquella mesa y a la resolución que se tomaría. Se esperaba un pronunciamiento honesto de la Junta, de acuerdo a sus investidura y a la falta absoluta que debe existir en el seno de ella de toda parcialidad política.

Los fiscales de la U. Cívica Radical, solicita de la Junta se le presenten los documentos electorales pertinentes a fin de dejar claramente establecido este asunto, pero ésta niégase en toda forma a la petición presentando obstáculos y resolviendo aprobar la mesa en la cual el oficialismo mantenía una mayoría de 50 votos.

La Junta Electoral, ha procedido de una manera evidentemente ilegal pues ha efectuado un escrutinio faltando los documentos principales los cuales en el manejo de la policía "se han extraviado".

En peregrinación al Viejo Mundo



Doscientas treinta y cinco madres de soldados norteamericanos muertos en Francia, se dirigen en peregrinación a visitar las tumbas de sus hijos en suelo extranjero. Fotografía del grupo de personas que fueron al muelle a despedir a las peregrinas que se embarcaron en el vapor "América".

TRABAJOS DEL CENSO GANADERO

(De nuestro corresponsal)

RECONQUISTA, junio 14. — La comisión local del Censo Ganadero Nacional, tiene lista toda la organización para el eficaz desempeño de su cometido, el primero de julio próximo. Sus miembros trabajan incesantemente, con la inteligente y activa cooperación del secretario del censo, señor Ernesto Schlie.

MEJORAS EN LA OFICINA DE CORREOS

RECONQUISTA, junio 14. — La Dirección General de Correos ha resuelto renovar el moblaje de nuestra oficina postal, que estaba ya completamente deteriorado por el largo uso.

Esta oficina, que tiene un movimiento de importancia, con gran afluencia de público, exige con premura que se le dote de un local más amplio y se le eleve de categoría.

PLAUSIBLE DISPOSICION POLICIAL

RECONQUISTA, junio 14. — El jefe de policía, señor José M. Azzarini, ha dirigido circulares a las comisiones de distrito prohibiéndoles otorgar permisos para la realización de bailes públicos en las casas de comercio de la campaña, con lo que se extirparán esas fuentes de vicio y corrupción, contra las que mantuvo constante prédica en sus columnas el diario "SANTA FE".

El jefe de policía, señor Azzarini ha recibido numerosas felicitaciones de los vecindarios, con motivo de tan beneficiosa y moralizadora medida.

NUEVO LOCAL DE UN CLUB

RECONQUISTA, junio 14. — Hoy fué inaugurado el nuevo y cómodo local del Club Social de esta ciudad prestigiosa institución que concentra a ponderables elementos representativos de nuestros mejores círculos sociales.

Con tal motivo, se realizó una recepción para las familias de los asociados, dando lugar ello a una fiesta en el nuevo local, que resultó sumamente lucida.

El empréstito de la Municipalidad de Buenos Aires

Se amplió el plazo para la presentación de propuestas

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 14. — La Intendencia Municipal por intermedio de la Secretaría de Hacienda ha dado a conocer hoy un decreto por el cual se amplía hasta el 20 del corriente el plazo para la presentación de propuestas para negociar el empréstito de 40.351.609 pesos con 73 centavos que gestiona la municipalidad.

El plazo definitivo habíase fijado para el 18 del corriente, pero parece que algunos banqueros, interesados en la operación, han solicitado una prórroga para poder presentar propuestas.

Se apelará el auto de prisión dictado contra el Dr. Asuero

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 14. — Vista la resolución del Juez Dr. Ortega, el defensor del Dr. Asuero presentará el lunes un escrito apelando el auto de prisión preventiva dictado contra su defendido.

El juez ha citado para tomarles declaración a los fotógrafos de diarios y revistas.

El proyectado matadero modelo para Sta. Fe

Por los TRIBUNALES

Movimiento del día 14. — Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe

Se designó al Juez de Paz de Nuevo Torino para que atienda al Juzgado de Paz de Pilar por haberse concedido licencia al juez de esa localidad.

—Se inscribió en la matrícula de Contadores Públicos el señor Esteban Pompeau.

Juzgado de la 1a. Nominación. — Juez Dr. Villanueva. — Secretaría Esquivel

En el juicio sucesorio de Francisco Brollo, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de José Colondeia se aprobaron las operaciones practicadas por el perito Dr. Ignacio Costa.

—Se concedió la venia que solicita la menor Ignacia Eufemia González para contraer matrimonio con Ladislao Morales.

Juzgado de la 3a. Nominación. — Juez Dr Leiva — Secretaría Ferreyra

En el sucesorio Juan o Juan Bautista Pecassi, se declaran herederos a su esposa Ramona Luque de Pecassi y a sus hijos, Magdalena, Bernardo, Margarita, Rosa, Juan Se-Sebastián, Domingo, José Bartolo y Pedro Pecassi.

—Antonio Gaspani sobre rectificación de partida se resuelve: Ordenar la rectificación solicitada.

Secretaría Passeggi

En los autos Ramona Rodríguez y otros, posesión treintenaria, fué aprobada.

—En el sucesorio María Barrionuevo de Narváez, fué nombrado administrador a don Federico Narváez.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Ortigoza — Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Alberto Ocampo por hurto.

—Se clausuraron los sumarios contra: Ernesto Natalia Andonetto, extorsión; Gregorio M. Ballesteros y Purificado Capocetti por lesiones y agresión; Marcos Saudina y César del Pot, agresión y lesiones.

Secretaría Pinasco

Se dictó auto de prisión contra: Juan Travaso, por lesiones; Santiago Domingo López, Antonio Dubance y Alejandro Oliva, por hurto, Justo Germán Contreras, defraudación; Jerónimo Barrios, lesiones graves.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Gregorio Fernández Soler, procesado por violación.

Juzgado de Instrucción. — Juez Dr. Palamedi. — Secretaría Christensen

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Valentín Machieut y Pedro Dean, hurto; Alfonso Suárez y Pedro Gasparutti, lesiones.

Defensoría General a cargo del Dr. Juan José Aldao

José Castillo e Higinia Luque, s. Medidas previas juicio sucesorio.

—Francisca Moreno Vda. de Stoppa, s. Venia para vender.

—Laurindo Zavalla, s. Sucesorio.

—Máximo Micheloud, s. Sucesorio.

Juzgado de Paz Letrado. — Dr. Ulises Benuzzi. — Secretaría Ormaechea

Juicio Mario B. Sorgoni contra C. A resuelve: Revocar por contrario imperio el decreto que llaman los autos para sentencia debiendo continuar esta causa según su estado. Las costas por su orden.

Juicio contra C. P. resuelve:

Condenando al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días la cantidad doclamada sus intereses y costas e ochenta pesos nacionales regulo el honorario del doctor Sixto Bayer.
doctor Sixto Bayer.

Juicio Cía. Argentina de navegación Nicolás Mianovich Ltda. contra R. H. Fallo: admitiendo la presente demanda y condenando al demandado al pago del capital reclamado más sus intereses y costas en el término de diez días en cien pesos regulo el honorario del doctor Manuel Alei.

Juicio Manuel Cáceres contra F. P. de L. Fallo: Condenando al demandado al desalojo de la inmueble en litigio en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costa. Regulo en cincuenta pesos los honorario del doctor Saxter.

Registro Público de Comercio

Quedamos anotados los siguientes contratos:

—David Hnos. Clase: colectiva, capital: $ 20.000. Socios: Jorge, Juan y Jabra David. Ramos: Generales.

—Marcillo Hnos. Clase: colectiva. Domicilio, ciudad. Duración: indeterminada desde el 1o. de junio de 1930. Socios: Justo, Brigido, Juan y Ramón Marcillo Chaves.

En una reunión próxima el asunto será especialmente tratado por las comisiones del C. Deliberante

En algo tal vez haya influído la prédica constante de este diario en favor de la construcción de un nuevo matadero en esta capital, para que las comisiones respectivas del Concejo Deliberante hayan resuelto ocuparse especialmente del asunto en una próxima reunión.

Nos hemos informado de que para mañana lunes, por la tarde, esas comisiones, que son las de Hacienda y Obras Públicas, se han citado a fin de considerar detenidamente el proyecto que fuera presentado a la aludida corporación, relativo a la construcción de esa obra.

Debemos congratularnos de ello toda vez que no puede ser más notoria la necesidad de que Santa Fe tenga un establecimiento del género que por sus condiciones sanitarias y sus modernas instalaciones merezca el calificativo de modelo.

¿Para qué insistir sobre lo que ya otras veces dijéramos acerca de las deficiencias del actual matadero, instalado en un local viejo, anticuado y que carece de las comodidades más elementales para el faenamiento de reses vacunas, o sean las que demandan mayor tarea, así como solo dispone de escasos medios para manipular higiénicamente la carne destinada al consumo público?

Esa situación del viejo matadero es bien conocida y justifica, entonces, cuanto hagan los señores concejales tendiente a construir uno nuevo que ofrezca desde el punto de vista sanitario las debidas garantías al público consumidor y que reúna condiciones de mayor comodidad para los encargados de las faenas cotidianas en ese establecimiento.

De ahí que encontramos muy oportuno el interés que las preludidas comisiones del Concejo Deliberante se han tomado por este asunto, y conveniente será que no se detengan hasta la definitiva realización del plausible propósito buscado con el proyecto de referencia.

EN CARTAGO, LA DE LOS SONIDOS



Ruinas de la iglesia de San Luis, en el sinodo ocupado por la antigua Cartago de Africa, en donde va a celebrarse el Congreso Eucarístico convocado para principiar el 7 de mayo con imponentes ceremonias

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Casa Central. — Enfermos asistidos en Consultorio General 232, visitas ordinarias a domicilios 16, visitas urgente a domicilios 8, visitas médicas 24, visitas efectuadas por parteras 5, servicios de ambulancia 6, a pedido de la policía 2.

Consultorio Ginecológico. — Enfermos atendidos 52.

Consultorio Antivenéreo. — Enfermos atendidos 106.

Consultorio Lactarium. — Enfermos atendidos 42.

Consultorio Obstétrico Parteras. — Enfermas atendidas 3.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos 25.

Sala de Curaciones. — Heridos atendidos 3, quemados 1, otros accidentes 9, curaciones efectuadas 61, auxilios 2, pedido de farmacia 1.

Farmacia. — Recetas despachadas 260, recetas gratis 13, recetas pagas 22.

Oficina de Vacunación. — Total de revacunados 5, certificados de vacuna expedidos 2, certificados de sanidad expedidos 11.

Oficina de Desinfección. — Desinfecciones 141, domicilios 1, piezas 1, conventillos 3, piezas 35, correos 1, oficinas 21, estación sanitaria del B. Candioti 1, piezas 3, bars 25, salones 25, despachos de bebidas 40, salones 40, water closet 70. Inspección calones fúnebres 5, desratizaciones 33, ratas muertas 110 locales intervenidos 1, autos 10.

Hospital J. B. Iturraspe. — Existencia 52.

fermos de altas 1, enfermos en asistencia.

Consultorio Antivenéreo. — Inyecciones diversas 71, lavajes uretrales 25, curaciones 5, visitas o consultas 5, enfermos atendidos 106.

Inspección Veterinaria y Substancias alimenticias. — Leche pasteurizada industrializada 2.276 kilos, Usina cuala 28.210 kilos, Usina la Unión la Técnica industrializada 184 kilos, Usina Marcial industrializada 445 kilos. Total de leche pasteurizada en las tres usinas 3.066 kilos.

Sección Oficina Química y Secretaría. — Notas recorridas 1, elevadas 2, expedientes informados 6.

DECOMISO Y MATADERO

Mercado Central. — Carne 80 kilos, pescado 26 kilos, frutas 170 kilos, verduras 210 kilos, huevos 3 docenas, legumbres 4 kilos.

Mercado Norte. — Verduras 140 kilos, huevos 2 docenas.

Mercado Sud. — Carne 15 kilos, frutas 18 kilos, verduras 30 kilos.

Mercado de Abasto. — Carne 12 kilos, frutas 8 kilos, verduras 45, huevos 1 docena.

Ferias Francas. — Carne 32 kilos, frutas 50 kilos, verduras 60 kilos, huevos 1 docena.

Se sacrificaron 125 vacunos. Tuberculosis 328, nonatos 170, se sacrificaron 13 lanares tuberculosis 6, se sacrificaron 5 porcinos, se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos, se inspeccionaron 480 kilos de embutidos sellados e inspeccionados, se inspeccionaron 18 puestos de abastos, se inspeccionaron 710 docenas de huevos, se inspeccionaron 325 yuntas de aves.

Inspección de negocios. — 2 graserías, 4 Dep. de fiambres, 1 fábrica de masas, 3 Fiambrerías, 1 rotisería, 2 despensas, 4 lecheros.

Matadero. — Una res de vacuno íntegra por tuberculosis generalizada. Seis reses de vacuno con tuberculosis localizada.

Multas. — Se le aplicó una multa por falta de libreta de sanidad con de $ 20 al señor Tirsso Caballero negocio de bar y café en la calle San Martín y Suipacha.

decomisó 17 kilos de carne, al feriante Francisco García y 15 kilos del mismo artículo a la feriante Isabel Vda. de García, por no encontrarse en condiciones para el consumo.

OTRAS NOTICIAS

La comisión inspectora y controladora de taxímetro ha realizado la siguiente labor:

Taxímetro en buen funcionamiento los de los autos No. 293; 294; 217; 301; 297; 276; 212 y 314.

Mal funcionamiento: los de los autos No. 269; 232 y 351.

—Se aplicó multa de $ 25 al señor José Total por arrojar agua servida de su domicilio sito en calle Crespo No. 2675.

—Se aplicó multa de $ 100 a la señora Marcela de Calderón por construir un alambrado sin permiso en su propiedad de calle Gorostiaga y Lavalle.

Matadero Público Inspección General de la Municipalidad

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	114
Vacunos (terneros)	11
Lanares	13
Porcinos	5

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

Mercado Central

80 kilos de carne; 26 kilos de pescado, 1 gallina; 38 huevos; 4 kilos de porotos fermentados; 170 kilos de frutas y 210 kilos de legumbres.

MERCADO SUD

15 kilos de carne; 18 kilos de frutas y 30 kilos de verduras.

Mercado de Abasto

180 kilos de verduras y 100 kilos de frutas.

Ferias Francas

30 kilos de frutas y 60 kilos de verduras, retirado de la venta por falta de inspección; 20 docenas de huevos al feriante Alfonso Sánchez, de





Yntiyaco es una Localidad de Aspecto Paupérrimo por Fal- -- ta Exclusivamente, de Obra Edilicia --

EL COMERCIO LOCAL ESTA DISPUESTO A CONTRIBUIR CON SU PECULIO PARA QUE EL GOBIERNO REPARE LAS ACTUALES CONDICIONES

La policía y el juzgado de paz como exponentes de garantías en Intiyaco

UNA ESCUELA NACIONAL QUE EXPERIMENTA DIVERSAS NECESIDADES

El encargado del correo local es un buen empleado, pero mal retribuído

(De nuestro corresponsal viajero, Sr. René Maillier)

JUNIO 12. — Intiyaco es una población de aspecto paupérrimo, edilíciamente considerado y en cuanto su embellecimiento depende de la acción que podría desplegar una comisión de fomento, si la tuviera, pues debemos apresurarnos a decir que carece de ella. De ahí el completo abandono que acusan las calles, convertidas en un fangal a raíz de los pasados aguaceros, que puede decirse ensañarándose con aquel vecindario y cuya situación se presta a

ESPECIALES CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION URBANA

Antes de entrar al texto de esta crónica, en la que debemos ocuparnos de diversas cosas de interés para Intiyaco, entre ellas, de su comercio, de su ambiente educacional, etc.

De manera que empezamos por concentrar el comentario en el problema urbano de referencia, ya que no es posible que esa población esté perpetuamente condenada a sufrir la pesadilla de sus malas calles, que cuando llueve se ponen hechas una calamidad, tornándose imposible el tráfico debido a los sendos barriales que son una muralla opuesta al transeunte. Y todo, repetimos, porque ahí no hay una comisión de fomento que se encargue del cuidado de las mismas y de propender en este sentido a la comodidad del vecindario, creando esto un estado de cosas harto lamentable y perjudicial.

Hemos pensado que, por cuanto se carece de aquel remedio, bien haría el gobierno de la provincia, que tanto se duele de las necesidades de los pueblos rurales, en destacar

UN EQUIPO CAMINERO QUE HACE GRAN FALTA

Para que se encargue de acondicionar las calles, ya que de otra suerte no le vemos solución posible al gravísimo problema, a menos que las lluvias declinaran. En esto no hay que confiar, porque todos los síntomas atmosféricos son de que tendremos un invierno lluvioso, y con tal perspectiva, aquella población no lleva probabilidades de librarse de la pesadilla a que hacemos referencia.

El gobierno del doctor Gómez Cello realizaría la gran obra si, como es de esperarlo, resuelve que el Departamento de Vialidad se encargue de esos trabajos por medio del envío de un equipo.

El comercio local, ansioso de normalizar esa situación, se encargará, según nos hemos informado, de costear por su cuenta los peones que sea necesario utilizar en tales arreglos, lo que confirma el vivo interés que existe en obtenerlos.

Previas estas líneas a manera de obligado introito, pasaremos a ocuparnos primeramente de la

IMPRESION SOBRE LAS AUTORIDADES LOCALES

que hemos obtenido en nuestra visita a Intiyaco, donde actúa de comisario de policía, con beneplácito y simpatías generales, el señor Simón López.

Es este un exponente del funcionario policial celoso de su investidura y sus deberes.

El señor López, criollo de ley de generosos sentimientos, está al frente de la comisaría en mérito de sus condiciones que lo acreditan como un elemento sano, incapaz de agraviar a nadie, y exclusivamente consagrado al cuidado de los intereses y el orden público.

Tal la mejor semblanza que podemos hacer de ese correcto y amable representante de la autoridad.

Otra figura que se estima y respeta mucho en la localidad es la del juez de paz, señor Aristóbulo Varela, que en su cargo representa toda una prenda de seguridad para los intereses de los litigantes y la ecuanimidad que debe presidir sus resoluciones.

Los vecinos saben que el señor Varela es un buen juez, en la más amplia acepción del vocablo, y en tal virtud lo apoyan decididamente.

Ahora, antes de continuar corresponde

UNA OJEADA AL COMERCIO DE INTIYACO

Es bastante sólido por cierto, especialmente en lo que respecta a los principales negocios. Con justicia cabe destacar entre éstos a los de los señores Barbar Mehaud y José C. Cáceres, quienes en sus respectivas esferas operan fuertemente en ramos generales de campaña. Las casas de estos activos y honestos comerciantes gozan de vasto crédito, contando con numerosa clientela que justifica sus muchas actividades. El comercio de Intiyaco tiene sus mejores puntales en los establecimientos del señor Barbar Mehaud, por un lado, y del señor José C. Cáceres, por otro.

LA ESCUELA NACIONAL N. 176

He aquí un establecimiento modelo, que hace honor a la enseñanza en Intiyaco. Dirige el acreditado establecimiento de referencia el meritorio educacionista, señor Hilario Macedo, quien está a cargo del tercer grado. Le secundan con entusiasmo en las delicadas tareas, que el señor director cultiva con celo apostólico, las maestras Srta. Manlia Cahini, a cargo del 2.º grado, y señorita Nicolasa Rodríguez, a cargo del primero.

NECESIDADES APREMIANTES

Este último grado funciona con 56 alumnos y con otro maestro, que se nombrara, podría subdividirse con resultados beneficiosos, para la enseñanza. Así tan bien no sería tan pesada la tarea para un solo maestro. Recalcamos pues, la gran conveniencia de reforzar el personal docente.

El total de alumnos inscriptos hasta la fecha es de 126 y con una asistencia media de 120.

El edificio destinado para el funcionamiento de la escuela es de propiedad de la Cía. de la Forestal Ltda. cedido gratuitamente, con lo que ésta propende a la realización de una obra eminentemente beneficiosa.

De muy buena ubicación y de excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas para el uso a que se destina, es el local de referencia.

Las aberturas exigen, empero, algunas reparaciones como ser: cerradura, pintura y reponer algunos vidrios destruídos, necesidad que es de esperar se tome en cuenta por quien corresponde.

El agua indispensable para el consumo y para la higiene escolar no la hay debido a que el algibe está sucio y las cañerías y caños se encuentran obstruídos, importando esto un delicado problema sanitario que debe solucionarse de alguna manera.

En cuanto a los muebles de la Escuela Nacional N.º 176, no responden a las necesidades de ésta en cuanto que hacen falta un escritorio, sillas, armarios y pizarrones y por otra parte, se necesitan ilustraciones de Anatomía, Botánica y Zoología para hacer más concreta la enseñanza.

Sobre todas esas necesidades nos permitimos llamar la atención del Consejo Nacional de Educación, pero sobre todo y sin desconocer que debe proveerse a las mismas, insistimos en manifestar que el nombramiento de otro maestro para el primer grado es de absoluta conveniencia en ese establecimiento, para evitar recargos perjudiciales en la tarea de los maestros actuales y congestiones de alumnos no menos dañosas.

POR LA OFICINA DE CORREOS — UNA SITUACION INJUSTA

No puede ser más injusta la situación que se da con el encargado de la oficina postal en Intiyaco. Ese empleado es el señor Delio Varela, antiguo y meritorio servidor de la repartición nacional, quien apenas percibe un sueldo de $ 75 que lejos está de compensar el trabajo a su cargo. La oficina, en efecto, tiene mucho movimiento importando ello para el señor Varela una ardua tarea que merece estar mejor remunerada tanto más cuanto que éste se esfuerza para que, a pesar de todo, los servicios no sufran resentimiento alguno. Y a fe que lo consigue con los consiguiente beneficios para el vecindario.

Por lo menos, ese empleado debe, para cubrir cien pesos y esperamos que la superioridad convenga en ello y se los asigne.

EL ESTIMULO OFICIAL A LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Simpático movimiento vecinal en fuentes

A propósito de un movimiento, desde luego muy simpático, iniciado por los vecinos más calificados de Fuentes (San Lorenzo) para dotar a la escuela local de una biblioteca, conviene advertir que a este género de empresas no debe permanecer ajeno el estímulo oficial en la medida de lo posible.

Es mediante la creación de esos centros de cultura como el pueblo y los niños que ya a determinada edad se apasionan por la lectura, vale decir, por aprender cada vez más, tienen un fácil medio de ponerse en contacto con los libros.

En Fuentes existe una Comisión Pro-Biblioteca Escolar Popular que es la más eficiente gestora de esta innovación dentro del movimiento que comentamos, y que se traduce, principalmente, en grandes fiestas populares a realizarse el 15 del corriente a total beneficio de la Biblioteca, toda vez que mediante los fondos que en ellas se recauden la misma podrá inaugurarse.

Demás está insistimos sobre las importantes funciones culturales a cargo de las bibliotecas, que por ser tan necesarias a la educación pública hace algunos años se proyectó en la legislatura de Santa Fe crear instituciones ambulantes de ese carácter, pero cuya iniciativa no llegó a convertirse en realidad, como hubiera sido de desearlo muy de veras.

Sabemos que muchos centros de esa índole con asiento en nuestra provincia gozan de una subvención oficial, lo que place consignarlo, pero observando al mismo tiempo que los que surgen posteriormente, según su importancia y los alcances de su obra educativa, no son menos acreedores a esta ayuda pecuniaria y entre ellos podríamos incluir hoy a la futura Biblioteca Escolar Popular "Sarmiento", de Fuentes.